

# AYUDAS Y BECAS

# ACNEAE

## 2024 - 2025

### PLAZO DE SOLICITUD

30 DE ABRIL -

13 SEPTIEMBRE 2024

### ¿DÓNDE SE SOLICITA?

A TRAVÉS DE LA SEDE  
ELECTRÓNICA DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



<https://sede.educacion.gob.es>



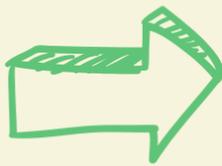
### ¿CÓMO?

SISTEMAS DE FIRMA DE LA SEDE ELECTRÓNICA

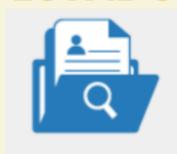
O

PRESENTACIÓN FÍSICA DEL MODELO FIRMADO EN LAS  
DIRECCIONES PROVINCIALES

### INFORMACIÓN



#### ESTADO



Mis expedientes

#### CONCESIÓN



Mis notificaciones

### ¿A QUÉ ALUMNADO VAN DIRIGIDAS?

- DISCAPACIDAD (MÍNIMO 25%) *NECESARIO CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD*
- TRASTORNO GRAVE DE CONDUCTA
- TRASTORNO GRAVE DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE *NECESARIO INFORME DE ORIENTACIÓN*
- ALTAS CAPACIDADES
- TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) *NECESARIO DIAGNÓSTICO MÉDICO*

### ¿PARA QUÉ?

- ENSEÑANZA
- COMEDOR ESCOLAR
- RESIDENCIA ESCOLAR
- TRANSPORTE (URBANO E INTERURBANO)
- TRANSPORTE PARA FIN DE SEMANA
- LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO
- CUANTÍA FIJA PARA GASTOS ADICIONALES
- **TERAPIA LOGOPÉDICA Y/O PSICOPEDAGÓGICA Y PROGRAMAS PARA ALTAS CAPACIDADES**

*NECESARIA MEMORIA/PRESUPUESTO DEL CENTRO QUE LO IMPARTE*

### PARA UMBRALES DE RENTA Y MÁS INFORMACIÓN

ESCANEAR EL CÓDIGO QR

